



**PIQUETE ►** *El morenismo, titubeante, parece considerar ya echarlo al ruedo; debe*

■ **Colectivos y grupos feministas lo están exigiendo: Abigail Mérida**

# Blanco debe pedir licencia a su curul federal: mujeres

Debe ser un proceso justo y transparente y con justicia sin distinciones

GERARDO SÁREZ ► 03



## ■ TORNEO DE POTROS EN FORMACIÓN

Las Academias del Atlante continúan expandiéndose en Morelos con la inauguración de nuevos espacios. Este fin de semana se anunció que está por emitirse la convocatoria para un torneo oficial del Club Atlante, en el que competirán todas las escuelas formativas del estado.

■ **Han sido rebasados en la materia: el alcalde de Axochiapan**

## Que lleven seguridad ediles sin descuidar a la población

Deben apegarse a la ley y tomar decisiones basadas en interés de la comunidad

► 03

■ **Temen a su agresor y a la tramitología y burocracia**

## Ante la falta de atención en FGE, mujeres no denuncian

Con la llegada del nuevo fiscal, el escenario cambia: Clarisa Gómez

► 03

Ven viable esta propuesta, ya que evitará abusos

### *Abogados, con Margarita para Fiscalía de seis años*

Abogados respaldaron la propuesta de la gobernadora, Margarita González Saravia, para disminuir de nueve a seis años, el periodo para ocupar la titularidad de la Fiscalía General de Morelos. Así lo declaró el presidente del Foro Morelense de Abogados, Pedro Martínez Bello, quien dijo que los litigantes ven viable esta propuesta ya que evitará abusos de poder y que haya protección a ex autoridades.

► 04

Hurtado Delgado reconoció que se padece parálisis

### *Un magistrado culpa a Gamboa Olea por el rezago*

Ante las críticas que han hecho abogados por la parálisis que hay en el Tribunal Superior de Justicia, el magistrado Francisco Hurtado Delgado, aseguró que el único responsable es el magistrado presidente, Luis Jorge Gamboa Olea. Así lo declaró en entrevista, en donde Hurtado Delgado reconoció que al interior del tribunal hay una parálisis debido a que el presidente no convoca a sesiones.

► 04

Implicarían un aumento en los costos de materiales

### *Aranceles de EU, otro golpe a constructores*

Constructores manifestaron preocupación por política de aranceles de Donald Trump, informó el presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción en Morelos, Armando Núñez Irigorri. En entrevista, dijo que de aplicarse el 25% a los aranceles implicaría un aumento en costos de materiales. Además, alertó que esto agravaría más la crisis que se tiene en el sector por la falta de obra pública.

► 05

HOY ESCRIBEN ►

Serpientes y escaleras

## Fiscal, check

Eolo Pacheco



**SERPIENTES  
Y ESCALERAS**  
Eolo Pacheco

# Fiscal, check

**La gobernadora prometió y cumplió. Ahora hay que hacer que la decisión valga la pena**

Después de varios años, múltiples litigios e infinidad de debates, Uriel Carmona fue removido como fiscal general de Morelos; el movimiento fue rápido y sorpresivo para evitar que el funcionario reaccionara. La operación para su salida la encabezó Margarita González Saravía y se concretó gracias a la intervención de instancias nacionales que lograron romper los compromisos de algunos diputados. Ahora la gobernadora tiene en la FGE a alguien de su confianza.

La historia del fiscal morelense ha sido polémica desde que lo nombró el gobernador Graco Ramírez; cuando llegó a la institución quedó claro que su encomienda era blindar de cualquier acusación al gobierno saliente, situación que se reforzó desde el congreso a través de varias reformas y la designación como fiscal anticorrupción de Juan Salazar, otro personaje afín al tabasqueño.

Las primeras críticas al abogado Carmona derivaron de su complicidad con los graquistas y la protección que ambas fiscalías dieron a todos los acusados de corrupción. Ahí comenzó el debate, pero el panorama cambió tras el feminicidio en noviembre del 2022 de la joven Ariadna Fernanda y la protección que la fiscalía morelense dio a sus asesinos.

Ese hecho modificó el escenario del fiscal y dio pie a que los ataques pasaran de lo político a lo jurídico; en una rueda de prensa Uriel Carmona afirmó que la joven había muerto de causas naturales, por una ingesta excesiva de alcohol que derivó en una broncoaspiración. "No es un feminicidio" insistió de manera contundente el fiscal, sin poder explicar como una mujer desaparecida en la ciudad de México fue hallada muerta, con señales de violencia, tirada en un paraje de un estado vecino.

El gobierno de la Ciudad de México intervino luego de que la familia de la víctima pidiera a la fiscalía capitalina que investigara; las pesquisas de la FGJCDMX contradijeron la versión de su símil morelense y provocaron un enfrentamiento entre la entonces jefa de gobierno Claudia Sheinbaum y el fiscal Uriel Carmona.

Lo que siguió es del conocimiento público: hubo denuncias, acusaciones, polémica y la detención por algunos meses del fiscal; localmente la lucha de Uriel Carmona era con Cuauhtémoc Blanco, pero a raíz del caso de Ariadna Fernanda su problema escaló hasta la presidencia.

El blindaje del fiscal Uriel Carmona siempre estuvo en el congreso local: en la pasada legislatura controlaba a 15 de los 20 diputados y en la actual mantuvo de su lado a 8, lo cual le permitió sortear los intentos de remoción.

"La protección a Uriel no es gratuita", comentan en los pasillos del congreso, "les da mucho dinero, les otorgó plazas, vehículos blindados, escoltas y tiene expedientes de las relaciones de algunos diputados con grupos de la delincuencia organizada; no lo pueden traicionar".

Los intentos para separar del cargo a Uriel Carmona fueron intensos, pero siempre infructuosos; en su campaña Margarita González Saravía se pronunció por la salida del fiscal y en sincronía con la candidata presidencial fue insistente en la necesidad de renovar la institución, porque su titular no garantizaba buenos resultados.

Para lograr su remoción, la gobernadora confió en la operación de su coordina-

dor parlamentario, pero la petición nunca avanzó; tuvo que ser ella personalmente quien actuara, la que cabildara en lo local y hablara en lo nacional para romper el círculo de protección de Carmona Gándara. Y finalmente lo logró.

La destitución del fiscal morelense coincidió con la solicitud de desafuero en contra de Cuauhtémoc Blanco, hecho que ha sido visto como un acto de revancha política por intentar aplicar la ley al exgobernador. "El fiscal tenía la denuncia desde hace tiempo y trató de utilizarla como chantaje para evitar su salida" dijo la gobernadora Margarita González Saravía unas horas después de la remoción.

El argumento de defensa de Uriel Carmona y de su equipo jurídico siempre ha sido la retórica: se asume que es perseguido político y cuando lo sometieron a proceso por encubrir a un feminicida no alegaron inocencia, se escudaron en el hecho de que el fiscal tiene fuero y por tanto no puede ser procesado.

La hipótesis de que Margarita González Saravía promovió la remoción del fiscal para proteger a Cuauhtémoc Blanco es absurda: como jefe del ejecutivo el futbolista intentó dejar en su lugar a Víctor Mercado y luego apostó por Sandra Anaya; nunca apoyó a González Saravía.

Blanco Bravo para intentó evitar que Margarita González Saravía fuera candidata de Morena, era evidente su animadversión hacia ella y esto se confirma con el hecho que, pasada la elección, nunca la felicitó por su triunfo, no aceptó reunirse con ella ni acudió a su toma de protesta. Hasta hoy siguen sin hablar.

Durante el proceso electoral Cuauhtémoc Blanco apoyó a la candidata opositora a través de figuras cercanas a él como su hermano Ulises Bravo, Efrén Hernández, Mónica Boggio y Christian Carmona; desde su gobierno promovieron y patrocinaron a la senadora, al tiempo que boicotearon y atacaron la campaña de Morena.

**- Y entonces en lugar de meterme a la cárcel a mí por ser violín.. metieron a la cárcel al que me acusó..**



La coincidencia entre la salida del fiscal y la solicitud de desafuero contra Cuauhtémoc Blanco despierta sospechas porque el futbolista siempre fue protegido del expresidente Andrés Manuel López Obrador, pero los intentos para remover al fiscal comenzaron antes de que ocurrieran los hechos por los cuales se pide retirar el fuero al diputado federal morenista.

La salida del fiscal es bien vista en los círculos políticos afines a Morena, pero ha desatado una enorme polémica mediática porque se considera que Uriel Carmona fue expulsado por tratar de actuar contra un personaje de la 4T. A pesar de que el

exfiscal no es una figura sobresaliente en el panorama nacional, el repudio hacia Cuauhtémoc Blanco lo está haciendo quedar como una víctima.

Para complementar el rumor, horas después de que destituyeran al fiscal el exgobernador convocó a una rueda de prensa a unos metros del palacio de gobierno; ahí negó las imputaciones, se dijo perseguido político y acusó a su media hermana de tratar de extorsionarlo. El lobo se presentó como oveja.

Sin elementos de prueba cualquiera puede construir una historia: Fabiola "N" dice que la intentaron violar en la residencia oficial, el exgobernador lo niega, aunque acepta que la dejó vivir ahí a pesar de que "casi no la conocía" y el exfiscal grita que lo removieron por tratar de aplicar la ley a una figura poderosa.

En la percepción pública sobresale la idea de que Morena actuó contra el fiscal para proteger al exgobernador y esa opinión no cambiará a menos que el nuevo titular de la FGE continúe con la investigación y la bancada de Morena en el congreso federal desafuere a Cuauhtémoc Blanco para que sea investigado como un ciudadano cualquiera.

A la gobernadora Margarita González Saravía se le debe reconocer que es una mujer firme, que opera mejor sus colaboradores, pero eso no cambia la percepción de que quitar al fiscal fue un acto de revancha; el movimiento en la fiscalía le permite tener a un hombre de confianza, leal y preparado, políticamente la deja en buena posición con la presidenta Claudia Sheinbaum, pero cargará a su régimen el costo de todo lo que ocurra en la fiscalía.

La remoción de Uriel Carmona requiere de una operación de medios eficiente, urgente, para que no prevalezca la idea de que el cambio fue para proteger a una persona acusada de intentar violar a su hermana y amenazar de muerte a su padre. Si esa idea se mantiene, el trabajo de Edgar Maldonado será mucho más complejo, porque se le considerará un fiscal a modo y no un garante de la procuración de justicia.

Para ganar la narrativa se requieren de elementos que confirmen que la renovación en la fiscalía no fue un acto de revancha política y eso solo se puede lograr con un proceso que llame a cuentas al exgobernador sin la protección del fuero parlamentario, ni el respaldo de un partido político.

La gobernadora está demostrando más carácter, eficiencia y decisión que los últimos cinco gobernadores. Lo único que le falta es un mejor equipo.

## • posdata

El exgobernador Cuauhtémoc Blanco regresó a Morelos para responder a las acusaciones en su contra porque (sic) ya se cansó "de que lo agarren de piñata"; fue hasta que removieron al fiscal que el ahora diputado federal de Morena se atrevió a hablar del tema y obviamente negó todo.

El que vimos ese día fue un Cuauhtémoc Blanco distinto al que hasta hace unos meses gobernaba el estado: atrás quedó su bravuconería, las amenazas a todos y el maltrato a la prensa; su voz fue pausada, tratando de defenderse de una

acusación sumamente grave, pero sin aportar elementos de prueba y con una actitud poco creíble.

En el aire hay dos versiones: la de su hermana que lo acusa de intentar violarla en la residencia oficial y amenazar de muerte al padre de ambos y la de él, negando que sea su hermana y diciendo que ella lo quiso extorsionar.

El tiempo y las instituciones concederán la razón a una de las partes, hoy vemos a dos hermanos pelear, señalarse mutuamente de hechos deleznable y exhibiendo qué tan bajo puede caer un ser humano. ¡Qué bonita familia! Independientemente de lo que determinen las autoridades, la imagen del ídolo del fútbol está severamente dañada y se puede hundir más a pesar de la admiración de los americanistas. La opinión pública decidirá que pesa más en su ánimo: los goles o un intento de violación.

Por lo pronto las televisoras ya no lo están invitando a sus transmisiones.

## • nota

Aunque el cambio en la fiscalía era algo que Morena intentaba desde hace mucho tiempo, la coincidencia con la solicitud de desafuero de Cuauhtémoc Blanco empañó el logro.

Para la clase política, "el círculo rojo" como le gusta llamar al jefe de la gubernatura a quienes se informan a través de los medios de comunicación, se trató de una victoria indiscutible; pero para una parte importante de la sociedad lo que sucedió es algo muy grave, porque se está protegiendo a un presunto violador. Por supuesto pueden voltear la vista a otro lado y hacer como si nada ocurriera (eso les gusta), pero la narrativa más allá del estado se está construyendo en contra de Morena, de la 4T, de la presidenta y de la gobernadora: a Uriel Carmona lo están haciendo ver como víctima.

Imposible que en un régimen encabezado por mujeres se pase por alto el presunto intento de violación de un gobernador en contra de su hermana; lo menos que se esperaría en este caso es que el proceso legal continúe y el acusado responda sin fuero que lo proteja.

Veámoslo de esta forma: si el victimario fuera alguien de la oposición, la 4T lo estaría linchando.

¿Dónde están las feministas en un caso como este?

## • post it

A Cuauhtémoc Blanco lo han acusado de corrupción, tráfico de influencias, vínculos con la delincuencia organizada, relación con líderes del narcotráfico, violencia de género, violencia política, amenazas de muerte e intento de violación. Nada le han probado.

A Carlos Salinas de Gortari, Felipe Calderón, Enrique Peña, Manuel Bartlett, Cuitláhuac García y Graco Ramírez tampoco les han comprobado que robaron y nadie los considera inocentes.

## • redes sociales

La remoción del fiscal se aplaude en lo corto, pero en la percepción se ve como un acto para proteger a un violador.



**Comentarios para una columna optimista:**  
eolopacheco@elregional.com.mx

X: @eolopacheco

Facebook: eolopacheco

Threads: eolopacheco

Instagram: eolopacheco

Colectivos y grupos feministas lo están exigiendo: Abigail Mérida

# Blanco debe pedir licencia a su curul federal: mujeres

Debe ser un proceso justo y transparente y con justicia sin distinciones

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Para llevar a cabo un proceso claro, abierto, transparente y autónomo, Cuauhtémoc Blanco Bravo, diputado federal y exgobernador de Morelos, debe solicitar licencia de inmediato a su cargo y enfrentar la denuncia penal por el presunto delito de intento de violación, señaló Abigail Mérida, secretaria general del PRI en Morelos. Así lo piden colectivos y grupos feministas, dijo.

La dirigente priísta quien además es abogado, consideró que la denuncia presentada por Nidia Fabiola, su media hermana, señala de manera directa que Blanco Bravo estaría vinculado con un acto de intento de violación en

grado de tentativa y por eso presentó la denuncia ante la Fiscalía General del Estado quien a su vez, hizo lo propio ante la Cámara Instructora de la Cámara de Diputados en el Congreso de la Unión y por lo tanto, el proceso debe ser sin que haya ningún tipo de injerencia política.

Cabe señalar que a esta demanda se han sumado diversos colectivos y grupos feministas quienes han iniciado una campaña de recolección de firmas, las cuales serán entregadas en breve al Congreso de la Unión para que se inicie el proceso de desafuero, investigación y, en su caso, sanción para el diputado federal Cuauhtémoc Blanco Bravo, quien comprobó que el gobierno de Margarita González Saravia ha presentado y continuarán denuncias por diversos actos de corrupción en su administración.

Abigail Mérida, agregó: "es fundamental que se realice el debido

proceso para cualquier ciudadano. Este proceso legal debe ser atendido adecuadamente, y en caso de ser afirmativo, las consecuencias deben ser tomadas en cuenta. Es importante que las mujeres sigamos alzando la voz, ya que nos ha costado mucho llegar hasta aquí y siempre debemos seguir luchando por justicia", comentó.

La secretaria general del PRI en Morelos hizo un llamado también en donde subraya la importancia de que las mujeres continúen luchando por sus derechos y se mantengan firmes en la búsqueda de justicia cuando sea necesario. Al tiempo de señalar que la exigencia de un proceso justo y transparente también refleja el esfuerzo de las mujeres por lograr una justicia sin distinciones, al tiempo de remarcar que este tipo de situaciones no deben quedar impunes, y que cualquier persona que ocupe un cargo público, sin importar su jerarquía o poder,

debe estar sujeta a la ley.

En este sentido, subrayó que el PRI en Morelos se compromete a apoyar cualquier medida que permita que se haga justicia en este caso y en todos aquellos que involucran violencia de género o delitos graves; además, destacó

que el partido está comprometido con la defensa de los derechos de las mujeres y que este tipo de situaciones deben ser tratadas con seriedad, por lo que es necesario que los ciudadanos se mantengan informados y participen activamente en el proceso legal.



**PARA LLEVAR A** cabo un proceso claro, abierto, transparente y autónomo, Cuauhtémoc Blanco Bravo, debe solicitar licencia de inmediato a su cargo y enfrentar la denuncia por el presunto delito de intento de violación, señaló Abigail Mérida, secretaria general del PRI Morelos.

## Ante la falta de atención en FGE, mujeres no denuncian

GUADALUPE FLORES

Las mujeres víctimas de violencia no denuncian porque saben que las carpetas de investigación quedarán rezagadas en la Fiscalía General del Estado, aseveró Clarisa Gómez Manrique, titular de la Secretaría de la Mujer del Gobierno del estado.

Aunque la funcionaria estatal confió que con la llegada del nuevo fiscal Edgar Maldonado Ceballos el escenario cambie para las víctimas de todas las violencias. En entrevista, dijo que las denuncias penales presentadas por mujeres agredidas por sus maridos o parejas descansan en los escrito-

rios de la fiscalía a la espera de justicia.

Señaló que los procesos judiciales contra los agresores no avanzan se quedan en la mesa de la agencia del Ministerio Público o de los tribunales.

Gómez Manrique dijo que sólo 30 por ciento de más mujeres víctimas de diversas violencias físicas, sexuales, psicológicas, vicarias y económicas denuncian.

"No denuncian por miedo a su agresor, por la tramitología y burocracia en las instituciones de procuración de justicia, porque la revictimizan o porque saben que su denuncia quedará rezagada", dijo la secretaria de la Mujer.



**LAS MUJERES VÍCTIMAS** de violencia no denuncian porque saben que las carpetas de investigación quedarán rezagadas en la Fiscalía General del Estado, aseveró Clarisa Gómez Manrique, titular de la Secretaría de la Mujer del Gobierno del estado.

## Que ediles lleven seguridad sin descuidar a la población

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Tras lamentar que tanto los ciudadanos como las autoridades están siendo rebasados en términos de seguridad, el presidente municipal de Axochiapan, Marco Cuate, reconoció que los alcaldes si pueden traer seguridad personal sin que se descuide a la población debido al aumento de violencia.

El edil del Partido Movimiento Ciudadano, Marco Cuate, consideró que ellos no se están eximiendo de la posibilidad de ser atacados, y añadió que, a nivel estatal y municipal, se requiere de un esfuerzo coordinado para poder generar una estrategia efectiva en materia de seguridad.

Respecto a los posibles atentados contra los alcaldes, como el ocurrido recientemente en contra de la presidenta municipal de Ayala, Nayeli Guadalupe Mares, reconoció que no se puede garantizar al 100% la seguridad, aunque destacó que algunas regiones del estado son más peligrosas que otras.

No obstante, resaltó que, como autoridades, los alcaldes deben estar conscientes de la responsabilidad que implica su cargo, actuando siempre conforme a la ley y tomando decisiones basadas en el interés de la comunidad, refirió Marco Cuate.

El presidente municipal señaló que, ante cualquier incidente, es

esencial coordinarse con las autoridades correspondientes para poder actuar de manera efectiva y garantizar la seguridad tanto de los alcaldes como de los ciudadanos.

Asimismo, destacó que la violencia está presente en todo el estado y que, por lo tanto, es necesario tomar medidas adecuadas para generar un ambiente de seguridad, por lo que recordó que, en su caso personal, cuando fue víctima de un atentado, presentó la denuncia penal y recibió seguridad proporcionada por el gobierno federal, aunque esta fue retirada una vez que terminó su campaña.

El edil expresó que están solicitando medidas adicionales de seguridad sin descuidar la atención que debe prestarse a las necesidades de la sociedad. Aseguró que, en la medida de lo posible, se buscarán recursos y fondos para contratar más personal capacitado, con el fin de garantizar una mayor protección para todos.

El alcalde concluyó que cada municipio tiene sus propias condiciones y que, aunque la situación de seguridad no puede garantizarse al 100%, cada alcalde debe decidir qué medidas de seguridad tomar para proteger tanto a su administración como a la comunidad.



**TRAS LAMENTAR QUE** tanto los ciudadanos como las autoridades están siendo rebasados en términos de seguridad, el presidente municipal de Axochiapan, Marco Cuate, reconoció que los alcaldes si pueden traer seguridad personal sin que se descuide a la población debido al aumento de violencia.

Ven viable esta propuesta, ya que evitará abusos

# Abogados, con Margarita para fiscalía de seis años

EDMUNDO SALGADO

Abogados respaldaron la propuesta de la gobernadora, Margarita González Saravia, para disminuir de nueve a seis años, el periodo para ocupar la titularidad de la Fiscalía General de Morelos.

Así lo declaró el presidente del Foro Morelense de Abogados, Pedro Martínez Bello,

quien dijo que los litigantes ven viable esta propuesta ya que evitará abusos de poder y que haya protección a ex autoridades que cometieron algún delito.

“Mejor me parece aún la propuesta o la reforma que va a llevar a cabo a la ley la gobernadora, impulsada por la gobernadora, desde luego que para que los puestos no sean transaccionales, es decir, que los fisca-

les duren en su cargo lo que dura una administración que son seis años”, explicó.

El litigante añadió, que confía en que con la llegada de Edgar Maldonado Ceballos al frente de la Fiscalía General de Morelos y la propuesta a la ley que propondrá la gobernadora, se logre salir del rezago en procuración de justicia que hay en la entidad.

“Esperamos que Morelos se vuelva punta de lanza en materia de procuración de justicia y que no sea un tema de crisis de gobernabilidad la procuración de justicia como

hasta ahorita lo ha sido en el Estado de Morelos, que además era un clamor social, la sociedad lo pedía, queremos a un fiscal general de justicia que atienda a la sociedad, que atienda a las víctimas”, concluyó Martínez Bello.

Y es que cabe recordar, que en días pasados la gobernadora, Margarita González Saravia, informó que presentará una iniciativa para reducir de nueve a seis años el periodo del fiscal, para evitar que esté tanto tiempo en el cargo y se eviten irregularidades.



**ABOGADOS RESPALDARON LA** propuesta de la gobernadora, Margarita González Saravia, para disminuir de nueve a seis años, el periodo para ocupar la titularidad de la Fiscalía General de Morelos.

## Magistrado culpa a Gamboa por el rezago en el P. Judicial

EDMUNDO SALGADO

Ante las críticas que han hecho abogados por la parálisis que hay en el Tribunal Superior de Justicia, el magistrado Francisco Hurtado Delgado, aseguró que el único responsable es el magistrado presidente, Luis Jorge Gamboa Olea.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde Hurtado Delgado reconoció que al interior del tribunal hay una parálisis debido a que el presidente no convoca a sesiones del Pleno por irse a otras reuniones.

“En relación a la actividad jurisdiccional en efecto nos ha decepcionado, en el Pleno hay que recordar que se difirió un Pleno por irse a una mesa de seguridad, el hecho es que no se ha vuelto a convocar y sigue un gran número de conflictos detenidos, pues

la justicia no llega en virtud de que este señor no convoca”, explicó.

Ante tal situación, dijo que el único responsable es el magistrado presidente, por lo que dijo que los abogados tienen todo su derecho de iniciar un juicio político como lo manifestaron en días pasados.

“En primer lugar cualquier ciudadano es libre y tiene el derecho de ejercer cualquier acción y más que son barras y asociaciones de abogados que están disgustos porque de alguna otra forma de manera inmediata les afecta y pues tienen el derecho a manifestarse o hacer un pronunciamiento al respecto”, concluyó Francisco Hurtado.

Y es que cabe recordar, que en días pasados abogados criticaron la parálisis que hay en el Tribunal Superior de Justicia debido al conflicto que hay entre magistrados por el poder.

## IP local, Vs. la propuesta de prohibir la reelección

EDMUNDO SALGADO

Ante la propuesta de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, para no permitir la reelección de presidentes municipales y diputados, empresarios aseguraron que se debe permitir la reelección para dar mejores resultados a la ciudadanía sin caer en excesos o desvíos de recursos.

Así lo declaró el presidente en Morelos del Consejo Coordinador Empresarial, Antonio Sánchez Purón, quien precisó que el hecho de que se permita la reelección en las presidencias municipales permite que se den mejores resultados debido a la experiencia que se obtiene, además de que se garantiza que haya continuidad en la ejecución de obras.

“Podríamos hablar que hay una continuidad de los proyectos, en aquellos proyectos que se inician en una gestión de tres años, en el caso particular de los presidentes municipales pueden darle continuidad cuando las obras trascienden las administraciones o en el caso muy particular, poniendo como ejemplo lo que pasa en Cuernavaca, que se le sigue metiendo

a la infraestructura de agua potable para mejorarla, pero ya se trae un antecedente de una administración anterior que ya ha estado trabajando en ese sentido, obviamente también por el otro lado hace que las administraciones no empiecen de cero todos los sistemas administrativos, simplemente darles continuidad”, explicó.

Sin embargo, el líder empresarial dijo que también se debe de vigilar que los cargos no sean utilizados para abusos de poder o irregularidades, por lo que debe de haber un contrapeso.

“Los contras pues sería el uso de los recursos públicos para beneficio personal, los funcionarios en el poder pues pueden aprovechar esos cargos para favorecer su propia imagen y en el caso muy particular que existe en Morelos, pues obviamente dificultar la cuestión de la rendición de cuentas y la llegada de la justicia, y pues siempre latente el desvío de recursos”, dijo.

Antonio Sánchez Purón concluyó, al señalar que se debe de llevar un análisis a fondo de esta propuesta, por lo que hizo el llamado para que se tomen en cuenta las diferentes voces en el país.

¿Aún no decides a qué **UNIVERSIDAD** entrar?

¡Forma parte de una comunidad donde tus sueños y oportunidades crecen!

Consulta el proceso de admisión 2025 en:

[www.upemor.edu.mx](http://www.upemor.edu.mx)  
[www.utez.edu.mx](http://www.utez.edu.mx)  
[www.utsem-morelos.edu.mx](http://www.utsem-morelos.edu.mx)

**MORELOS** LA TIERRA QUE NOS UNE  
**EDUCACIÓN** SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Implicarían un aumento en los costos de materiales

# Aranceles de EU, otro golpe a constructores

GUADALUPE FLORES

Constructores manifestaron preocupación por política de aranceles de Donald Trump, informó el presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción en Morelos (CMIC), Armando Núñez Iragorri.

En entrevista, dijo que de aplicarse el 25 por ciento a los aranceles implicaría un aumento en costos de materiales.

Además, alertó qué esto agravaría más la situación de crisis que se tiene en el sector por la falta de obra pública en el sexenio anterior.

La posible imposición de aranceles de Estados Unidos podría impactar en los precios del acero y algunos plásticos lo que provocaría elevar el valor de las construcciones.

También comentó que gran parte de aceros y plásticos viene del extranjero, particularmente de Estados Unidos.

De cumplirse la amenaza de Donald Trump el sector de la construcción deberá implementar estrategias para mitigar los efectos de estos ajustes comerciales, indicó Armando Núñez.

Incluso dijo que podrían reportar pérdidas económicas, debido a que existen proyectos de obra que se iniciaron con un costo, pero con la política de Estados Unidos podría incrementar su costo y los constructores ya podrían realizar ajustes en el presupuesto planteado.

Finalmente, dijo que se tiene que evaluar el impacto total de estas medidas, es previsible un incremento en los precios necesarios para la construcción.



**CONSTRUCTORES MANIFESTARON PREOCUPACIÓN** por política de aranceles de Donald Trump, informó el presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción en Morelos (CMIC), Armando Núñez Iragorri.

## Extorsión, preocupación para la Iglesia católica

GUADALUPE FLORES

La iglesia católica pidió a la ciudadanía orar por la paz en Morelos, pero sobre todo por la paz en Cuautla. En la tradicional homilía de la Catedral de Cuernavaca, el obispo de la Diócesis Ramón Castro Castro aseguró que la inseguridad sigue creciendo.

Pero subrayó que lograr la paz es una tarea compleja que requiere la participación activa de todos.

El también presidente de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) sostuvo que la iglesia es

promotora de la paz a través de la labor pastoral

"En Morelos y particularmente en Cuautla el derecho piso sigue creciendo de manera escandalosa, la inseguridad sigue", dijo en su mensaje el jerarca católico.

También dijo que la iglesia se suma a la oración para poner punto final a la violencia en el país y en estado.

Finalmente, pidió a las autoridades aplicar las iniciativas que lleven a mejor el sistema de justicia, las estrategias de seguridad y así lograr la paz.



**LA IGLESIA CATÓLICA** pidió a la ciudadanía orar por la paz en Morelos, pero sobre todo por la paz en Cuautla.

## Dengue implicará mismo riesgo que durante 2024

GUADALUPE FLORES

De acuerdo a estimaciones de la Secretaría de Salud se prevé un escenario de caso de dengue similar al del 2024.

El titular de la Secretaría, Mario Ocampo Ocampo informó que se estiman una incidencia de casos similar a la del año pasado.

Además, comentó que en este año no se harán campañas de fumigación masiva como se hizo durante el 2024 para evitar que mueran abejas y mariposas.

En entrevista, el funcionario estatal informó que la fumigación de las escuelas se hizo desde el año pasado en coordinación con el Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM).

Comentó que para este año también se harán esas fumigaciones en los planteles educativos para prevenir los casos de dengue.

Anotó que también están en coordinación con los 36 municipios para el tema preventivo e iniciar con la descacharrización

"Ya no queremos hacer esas fumigaciones masivas como lo hicimos el año pasado, aunque eran indispensables, pero no sólo matan a los mosquitos, sino también a los polinizadores como las abejas y mariposas".

En ese sentido, hizo el llamado a

todos los ciudadanos para evitar los cacharros donde se acumule el agua y no se propicien criaderos del mosquito transmisor del dengue y disminuyan los casos.

Puntualizó que en la semana epi-

demológica número cuatro, se reportaron 14 casos confirmados. Finalmente, destacó que con las acciones que han implementado están enfocadas para disminuir los casos de dengue.



**DE ACUERDO A** estimaciones de la Secretaría de Salud se prevé un escenario de caso de dengue similar al del 2024.

# Tras muerte en incendio, piden a comerciantes aplicar medidas

KEVIN SALGADO

Tras el deceso de un masculino en un incendio que se registró en una lavandería, la dirección de Bomberos, Rescate y Urgencias Médicas de Cuernavaca, exhortó al comercio a cumplir con la normatividad para evitar tragedias y daños colaterales.

En entrevista con el encargado Moisés Ramos González, se han reportado cuatro siniestros en diferentes establecimientos de la ciudad durante el pasado mes de enero, uno de ellos en un local comercial donde almacenaban lavadores y refrigeradores en la colonia Las Granjas y en un restaurante.

Al realizar una entrada forzada para ingresar al local donde almacenaban los electrodomésticos, ubicado en la Avenida 10 de abril, los elementos de bomberos de Cuernavaca encontraron el cuerpo de un hombre de aproximadamente 30 años sin signos vitales "Cerramos con cuatro incendios lo que fue en locales y siniestros en casa habitación", expresó.

Por lo que, el director del cuerpo de bomberos, hizo un llamado a los locales comerciales a tomar las medidas de prevención contra incendios, como la revisión de la instalación eléctrica y de gas LP, a fin de garantiza la seguridad de las personas y los bienes.

También recomendó no saturar los muticontactos, ya que, han observado que, se conectan diferentes aparatos eléctricos en una misma extensión a un solo toma corrientes y puede provocar un cortocircuito, siendo el origen de un incendio que se puede prevenir.

Ramos González comentó que, hasta el momento, las llamas de los incendios ha consumido la vida de una víctima en la ciudad capitalina.

En ese contexto, la noche del pasado 8 de febrero se presentó un incendio en la colonia las Palmas de la capital morelense, donde el departamento de emergencia trabajó en la extinción del fuego para sofocar las llamas y evitar la propagación de los puntos rojos en la zona.

La dirección de Bomberos, Rescate y Urgencias Médicas de Cuernavaca, atendió la llamada

de emergencia de un incendio registrado en un terreno baldío en la calle Himno Nacional esquina

con calle Galeana, donde el fuego se intensificó por las corrientes de viento.

## Canaco, contra artesanos en las vías de Cuernavaca

KEVIN SALGADO

Tras las inconformidades de los pintores y artesanos en el centro de la capital morelense, la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco), solicitó al Ayuntamiento de Cuernavaca priorizar el comercio formal.

En entrevista con el presidente de la Canaco Servytur Cuernavaca, David Ricardo López Jiménez, el restaurante Marco Polo, cuenta con los permisos adecuados, para tener instalado la estructura metálica sobre la banqueta y poder operar.

Lo anterior, respecto a las exigencias e inconformidades de artesanos y principalmente de los pintores, donde utilizaban parte de la banqueta frente a dicho restaurante que está ubicado en el centro de Cuernavaca, y no han utilizado después de qué los propietarios del

establecimiento colocaron la estructura metálica.

"Desde la bandera que nosotros representamos, yo tengo que abanderar por la formalidad", expresó.

El líder de la CANACO comentó que, parte de esa vialidad no es un espacio exclusivo, ya que en la misma zona hay otros restaurantes que cuentan con el mismo permiso para operar sobre la vialidad pública.

Por lo que aseguró que, al abordar la situación de los artesanos y pintores de la ciudad capitalina, no es un tema de arrebatarles su espacio, es hablar de que ellos no están incorporados en el régimen que genera productividad.

"No les quito, ni les niego la oportunidad que deben tener o el derecho a ganarse la vida, sin embargo, podría haber un tema de convivencia", agregó.

Señaló que, los propietarios del restaurante ha manifestado temas seguridad, donde se han enfrentado a algún tipo de amenaza, donde no se apoya a la convivencia sana ni la economía de una empresa que genera empleo.

A pesar de qué los artesanos morelenses, elabora sus propias artesanías, como principal fuente de ingreso económico a sus familias el líder comerciante López Jiménez, dudo que la vialidad pública sean los espacios adecuados para que pongan en venta su mercancía y se respete el reglamento municipal.

Por lo que exhortó a una convivencia sana, y a una negociación, para que beneficie tanto a los propietarios del restaurante, como a los artesanos y pintores de la ciudad capitalina, sin olvidar que debemos estar apegados a derecho y a lo que dice el reglamento.



**CONVOCATORIA**

# Únete a la SSPC Morelos

Sé parte de esta nueva dignificación policial

**REQUISITOS DE INGRESO**

- » Edad: 18 a 35 años.
- » Estatura mínima: 1.58 hombres y 1.50 mujeres.
- » Estudios mínimos de bachillerato y secundaria terminada (en caso de no contar con ellos, podrá concluirlos durante su formación académica).
- » Hombres acreditar Servicio Militar Nacional.
- » Ser ciudadano mexicano por nacimiento.
- » No haber sido condenado por sentencia irrevocable por delito doloso y/o por delito cometido con el empleo de armas, ni estar sujeto a procesos penales.

**BENEFICIOS**

- SALARIO**  
\$15,010  
Neto mensual + prestaciones
- Beca durante formación académica \$7,500 mensuales
- Aguinaldo Correspondiente a 3 meses de salario
- Préstamos personales a través del Instituto de Crédito
- Crecimiento y plan de carrera
- Seguro médico para ti y tu familia

**DOCUMENTACIÓN NECESARIA** Para aprobar los prefiltrados, exámenes de control y confianza, así como cursos de formación.

- » Certificado médico de cualquier institución (talla, peso, IMC, tipo de sangre, presencia de tatuajes o perforaciones, así como cualquier alteración visual, auditiva o motriz).
- » Cédula RFC.
- » Acta de nacimiento.
- » Actas de nacimiento de dependientes económicos.
- » Acta de matrimonio y/o sentencia de divorcio.
- » Credencial de elector vigente.
- » CURP.
- » Currículum vitae, actualizado con foto y firma.
- » Certificado de estudios de bachillerato o preparatoria.
- » Comprobante de domicilio reciente (agua, luz, teléfono).

» No tener tatuajes en cuello, manos ni rostro; sin expansiones, perforaciones o accesorios.

» Contar con óptima condición física (capacidad de fuerza, velocidad, resistencia y flexibilidad).

» No consumir sustancias prohibidas, ni otras que produzcan efectos similares.

» No estar suspendido o inhabilitado, ni haber sido restituido por resolución firme como servidor público.

» Estados de cuenta del último mes (nómina, ahorro, crédito y débito).

» Varones, cartilla militar liberada.

» En caso de haber sido militar, órdenes de baja y certificado de servicios.

» Comprobante de ingresos del último mes.

» Comprobante de propiedad de vehículos e inmuebles.

» Comprobante en caso de existir proceso penal o administrativo.

» Reportes de buró de crédito y círculo de crédito (consulta [www.burodecredito.com](http://www.burodecredito.com) y [www.circulodecredito.com](http://www.circulodecredito.com)).

» Constancia de no antecedentes penales, con vigencia de un mes (original).

» Constancia de no inhabilitación, fecha de emisión no mayor a un mes (original).

» 3 referencias personales, 3 referencias vecinales, 3 referencias laborales, 3 referencias de jefes inmediatos (únicamente nombre completo, domicilio completo y número telefónica).

☎ 777 362 1950 Ext. 14711 y 14716

✉ [dirgeneral.academia@morelos.gob.mx](mailto:dirgeneral.academia@morelos.gob.mx)

✉ [reclutamiento.aeess@morelos.gob.mx](mailto:reclutamiento.aeess@morelos.gob.mx)



**MORELOS**  
LA TIERRA QUE NOS UNE  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2014 - 2018



**SEGURIDAD**  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



**ACADEMIA**

EL TERCER OJO  
J. Enrique Alvarez  
Alcántara



## Sobre los “Héroes”, “Antihéroes”, “Agoreros de la Historia” o Sobre la “Historia y la verdad” (Segunda de dos partes)

Dando continuidad al asunto que trataba la colaboración precedente, considero pertinente precisar dos cuestiones más que son fundamentales a la hora de interpretar algunos de los sucesos de relevancia indiscutible sobre la historia de la ex URSS, la Segunda Guerra Mundial, el papel de los Estados Unidos y los intentos revisionistas que tratan de imponer una visión de la historia ajustada a sus intereses.

Una vez que los comandantes de ejército nazi firman la admisión de su derrota ante los comandantes del Ejército Rojo —léase ante la ex URSS—, las naciones que integraban a los “vencedores” —URSS, Inglaterra y los Estados Unidos, representados por I. Stalin, F.D. Roosevelt y Winston Churchill—, acordaron realizar una reunión cumbre en Salta, con el propósito de establecer acuerdos sobre lo que debiera seguir para el mundo. Dicha reunión es conocida como la “Cumbre de Yalta” que tuvo lugar en dicha región soviética los días que van del 04 al 11 de febrero de 1945.

El acuerdo oficial de dicha cumbre estipulaba: 1) La declaración de la Europa liberada, es decir, que ya no necesitaban seguir en estado de guerra, permitiendo elecciones democráticas en todos los territorios liberados; 2) Realizar una conferencia en abril de ese año en

San Francisco, USA, para organizar la construcción de un organismo internacional —léase la Organización de las Naciones Unidas (ONU)—, contemplando un Consejo de Seguridad y, adicionalmente se acordó que las RSS de Bielorrusia y Ucrania tuviera escaños independientes en la ONU; 3) El desarme y desmilitarización de Alemania; 4) Indemnizaciones a pagar por Alemania por las “pérdidas que ha causado a las naciones aliadas en el curso de la guerra” 5) Se estableció que la “zona de ocupación en Alemania” otorgada a la ex URSS, así como las zonas de ocupación por las otras naciones aliadas; entre otros acuerdos más.

Como es sabido, los acuerdos de Yalta fueron polémicos incluso antes del encuentro final en Postdam; una vez fallecido Franklin D. Roosevelt —quien por cierto adolecía de secuelas de la poliomielitis, razón por la cual iba en silla de ruedas, aunque las fotografías oficiales ocultaron esa circunstancia—, Churchill y Stalin fueron acusados de no haber aceptado un “control internacional sobre los países liberados por la URSS”. Más aún, fueron acremente cuestionados porque ningún otro país fue consultado o le fueron notificadas las decisiones tomadas allí. Fue, lisa y llanamente, un “acuerdo tripartito” del cual incluso Francia no fue partícipe.

Ahora bien, si afirmamos que los “revisionistas” actuales de la historia borran de un plumazo el papel de la ex URSS y del Ejército Rojo en estos sucesos y que, además, la Federación Rusa, es la única que trata de mantener el reconocimiento de esa etapa histórico y el papel no sólo relevante en esta etapa de la historia, sino fundamental y determinante, no significa que la Rusia actual siga siendo la URSS, que siga teniendo un Ejército Rojo y, sobretodo, el mismo proyecto histórico.

Al parecer los discursos al respecto, mutuamente excluyentes, no se corresponden hoy, con los hechos pretéritos ni se anclan en la supuestamente inexistente “Guerra Fría”.

¡Vamos! Ni Rusia es la URSS ni persigue los mismos objetivos que se propuso la “Revolución Rusa y Bolchevique de 1917”, ni Vladimir Putin es el Stalin contemporáneo ni, mucho menos, Donald Trump y adláteres o agoreros son los émulos de Franklin D. Roosevelt o Winston Churchill.

La disputa no se asemeja a la del término de la Segunda Guerra Mundial, ahora las posturas revisionistas tienen un propósito justificacionista de los objetivos y acciones del Imperialismo Estadounidense y aliados.

### OPINIÓN

David Colmenares  
Páramo



## MEJORAR EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

Las instituciones ofrecen respuestas a los problemas y necesidades. En lo relacionado con la fiscalización, hace algunos años el principal reto para las entidades de fiscalización superior, era demostrar el valor y beneficio generado por las auditorías, ahora el reto principal es aprovechar el potencial de las herramientas tecnológicas para el desarrollo de las funciones sustantivas y de apoyo. La colaboración con otras entidades es sustantiva, prueba de ello fue la región que tuvimos en julio con las entidades de fiscalización superior de Europa y AL, en la sede de la ASF, Convocamos también a Arabia Saudita y la GAO.

Si las EFS aprovechan las ventajas que las herramientas tecnológicas suponen, los beneficios se presentan en dos vías: la primera, mayor eficiencia en los procesos de auditoría y con ello mejoría en la política de rendición de cuentas. Mayor número de auditorías, como las que hoy se hacen al orden estatal y municipal.

El paso fundamental de las EFS hacia la innovación tecnológica y la digitalización debe considerar tres elementos fundamentales, los cuales han marcado la vanguardia que distingue a la

ASF en estas materias: (1) el proceso no implica una ruptura con los procesos previos y las metodologías tradicionales, más bien se busca la integración plena de las herramientas (por ejemplo, análisis de datos e inteligencia artificial) en el desahogo de las tareas cotidianas conforme a los marcos jurídicos que rigen la fiscalización; (2) la digitalización mejora las capacidades de control de quienes toman de decisiones y facilita el monitoreo de los procesos de auditoría, lo que permite que la tecnología incida —en buena medida— en la gestión pública de las EFS; (3) la transformación digital asegura que las EFS podrán mejorar la formación, el almacenamiento, la indexación y la aplicación del conocimiento de auditoría.

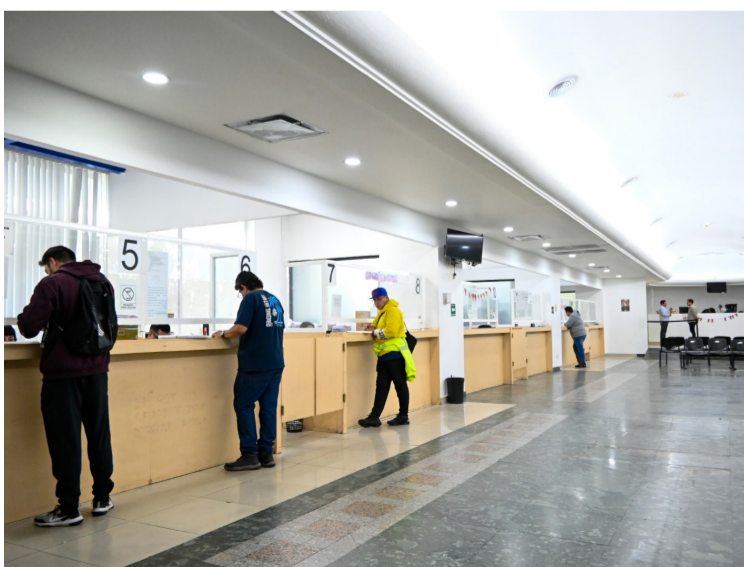
Las virtudes de la innovación tecnológica y digitalización son suficientes para apostar en el argumento de que, por un lado, se trata de un proceso con altos rendimientos y beneficios y, por otro lado, un suceso de inevitable aparición. No obstante, es importante que la EFS estén al tanto de las discusiones más importantes y actuales respecto de las ventajas y los retos que este proceso coloca de frente. Algunos de estos últimos están relacio-

nados, por ejemplo, con los riesgos y amenazas en el mundo de lo digital; la seguridad de la información y certeza jurídica de los procesos que se desarrollen de manera digital.

Sí, la digitalización y la tecnología ayudarán —innegablemente— a mejorar los procesos de las EFS y situarlas como instituciones que responden y aprovechan las ventajas de su contexto. Es realmente interesante cómo algunas de las herramientas digitales en puerta para las EFS permiten —por mencionar algunas ventajas— incrementar la muestra auditable de entes públicos, además de agilizar algunos procesos. Por ejemplo en la ASF se auditan a estados y municipios todos los fondos de participaciones y aportaciones, no lo que no se hacía antes. Aumentando así el universo participable.

Para la ASF la certeza de sus resultados es un principio en sus mandatos, su centralidad en la política de rendición de cuentas y la relevancia de los resultados de su trabajo de fiscalización. Las sitúan en todo momento como instituciones de gran valor público. Por ello, la digitalización e innovación tecnológica es un proceso necesario e inaplazable.

# Se normalizaron trámites en Movilidad y Transporte



**LA COORDINACIÓN GENERAL** de Movilidad y Transporte informó que, después de varios días con problemas ante el cambio en la titularidad de esa dependencia, todos los trámites y servicios en las oficinas centrales, en el Corporativo Arcos Cristal, "Plaza Cristal", en el municipio de Cuernavaca, se encuentran ya operando con normalidad.

## DE LA REDACCIÓN

La Coordinación General de Movilidad y Transporte informó que, después de varios días con problemas ante el cambio en la titularidad de esa dependencia, todos los trámites y servicios en las oficinas centrales, en el Corporativo Arcos Cristal, "Plaza Cristal", en el municipio de Cuernavaca, se encuentran ya operando con normalidad. Así lo precisó Jorge Alberto Barrera Toledo, coordinador general

de Movilidad y Transporte, quien dijo que se está trabajando de manera intensiva para reactivar en próximos días la atención en los módulos regionales.

Además, mencionó que se está llevando a cabo un proceso de modernización en diversos trámites, con el objetivo de optimizar y mejorar la eficiencia en la atención al público. Señaló que esta transformación, que se anunciará en próximas fechas, busca facilitar los procedimientos y ofrecer un

servicio más ágil, asegurando la comodidad de las y los usuarios en cada gestión.

Asimismo, reiteró el compromiso de la dependencia a su cargo para garantizar que las y los usuarios reciban una atención oportuna, de calidad y sin contratiempos en los procesos administrativos.

Finalmente, Barrera Toledo hizo un llamado a la ciudadanía para mantenerse informada mediante los canales oficiales de comunicación del Gobierno del Estado.

# Se realizó torneo de voleibol para los nacionales Conade

## DE LA REDACCIÓN

El Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos (Indem) anunció que la unidad deportiva Centenario fue sede del torneo estatal de voleibol rumbo a la etapa macroregional de los Nacionales Conade 2025. Los encuentros se llevaron a cabo en el gimnasio Arturo "La Rana" Hernández y la cancha techada, donde 42 clubes provenientes de diversos municipios participaron en la competencia.

Al respecto, el director general del Indem, Juan Felipe Domínguez Robles, compartió que los municipios que tuvieron representación en este selectivo fueron Puente de Ixtla, Cuernavaca, Jujutla, Emiliano Zapata, Yauatepec, Atlalahucan, Tepalcingo, Jonacatepec, Jiutepec, entre otros, con equipos como Chulas, Dragones, Cricket, CVB Flores, UAEM, MIAS, CVEZ, Quetzales, Cuervos, Jaguares, Panteras, Coyotes y Falcons.

Además de la jornada de competencia, organizada por la Asociación de Voleibol del Estado, se realizaron visorías para conformar a los equipos clasificados a la antecala de los Nacionales Conade. Adriana Ramírez Vargas, presidenta de la Asociación, informó que, en las tres categorías clasificatorias al macroregional, el club Dragones Indem se consagró campeón, convirtiéndose en la base de la selección. En la rama femenil, en las categorías juvenil superior e infantil mayor, el club Cricket será el pilar de la selección, mientras que, en la categoría juvenil mayor, será Chulas quien forme la base del equipo.

Dentro de esta actividad también se celebró la categoría micro (2011-2012 y menores), como parte de la promoción para proyectarse en la justa nacional del próximo año. El objetivo de esta

categoría fue identificar a las y los deportistas con el potencial para formar parte de la selección morelense de voleibol en 2026.

Finalmente, Domínguez Robles destacó que el Gobierno estatal, encabezado por Margarita Gon-

zález Saravia, impulsa el desarrollo de estas competencias estatales, fomentando la colaboración entre el Indem y las asociaciones deportivas del estado, con el propósito de fortalecer e incentivar el talento local.



**EL INSTITUTO DEL** Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos (Indem) anunció que la unidad deportiva Centenario fue sede del torneo estatal de voleibol rumbo a la etapa macroregional de los Nacionales Conade 2025.



# Abogados apoyan cese de Carmona y al nuevo fiscal

EDMUNDO SALGADO

Abogados aplaudieron la remoción de Uriel Carmona Gándara y dieron su voto de confianza al nuevo titular de la Fiscalía General de Morelos, Edgar Maldonado Ceballos, ya que consideran que puede dar resultados en beneficio de la ciudadanía.

Así lo declaró el presidente del Foro Morelense de Abogados, Pedro Martínez Bello, quien precisó que la salida de Uriel Carmona Gándara era un clamor de la sociedad ante la falta de resultados en la investigación de los delitos, por lo que la llegada de Edgar Maldonado permitirá tener mejores resultados en la procuración de justicia debido al trabajo coordinado que tendrá con el Gobierno del estado y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

“A mí me parece buena la renovación de la Fiscalía General de Justicia porque a decir de la propia gobernadora es un hombre de confianza, esto quiere decir que entonces van a acabar las pugnas

permanentes que se tuvieron entre el titular de la Fiscalía General de Justicia, el jefe del Ejecutivo y la Comisión Estatal de Seguridad Pública que hubo durante siete años, y ello trajo como consecuencia que Morelos estuviera inmerso en los últimos lugares en materia de procuración de justicia a nivel nacional”, explicó.

El litigante añadió, que en el caso de Uriel Carmona se debe actuar conforme a la ley y en caso de que haya cometido irregularidades debe asumir las consecuencias.

“Yo creo que cada quien tiene que asumir su responsabilidad jurídica frente a la sociedad, si hubo delitos cometidos o si hay delitos cometidos por el ex fiscal, por Uriel Carmona Gándara, pues evidentemente tiene que ser investigado”, concluyó Martínez Bello.

Cabe recordar, que en semanas pasadas abogados de diferentes organizaciones ofrecieron una conferencia de prensa en donde solicitaron la salida de la Fiscalía de Uriel Carmona, ya que no había resultados en la investigación de los delitos.



**ABOGADOS APLAUDIERON LA** remoción de Uriel Carmona Gándara y dieron su voto de confianza al nuevo titular de la Fiscalía General de Morelos, Edgar Maldonado Ceballos, ya que consideran que puede dar resultados en beneficio de la ciudadanía.

## Familias de burócratas estatales recibieron su crédito hipotecario

DE LA REDACCIÓN

Comprometido con mejorar las condiciones socioeconómicas de las y los afiliados al Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos (ICTSGEM), se consolidó el sueño de 17 familias que contarán con una vivienda digna y decorosa.

Lo anterior, al aprobar 22 millones 137 mil pesos, en el marco

del primer comité extraordinario de créditos hipotecarios del ICTSGEM, presidido por el titular del organismo, Enrique Iragorri Durán.

En este sentido, se da cumplimiento a la encomienda de la Gobernadora Margarita González Saravia de otorgar prestaciones económicas y sociales necesarias a las y los trabajadores para que cuenten con un patrimonio estable.



**COMPROMETIDO CON MEJORAR** las condiciones socioeconómicas de las y los afiliados al Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos (ICTSGEM), se consolidó el sueño de 17 familias que contarán con una vivienda digna y decorosa.

## Acusan a director de encubrir a presunto maestro abusador

KEVIN SALGADO

El director de la primaria Juventud Socialista, se opone ante la investigación de un presunto abuso sexual en contra de una menor, en el cual se acusa al maestro de Educación Física, Luis Alberto “N”, de la escuela ubicada en la colonia Cuautitlán de Tezoyuca, Emiliano Zapata.

Así lo manifestó el padre de familia afectado David García, quien denunció que su hija de 9 años de edad del cuarto grado de primaria en el turno matutino, presuntamente fue víctima de agresión contra su integridad física por tocamientos en su estómago y partes íntimas, un hecho que sucedió en el pasado mes de enero al interior de los baños de la escuela. Por lo que, un comité de padres de familia se manifestaron en las instalaciones del plantel educativo, para denunciar las acusaciones e interpusieron una denuncia ante la Fiscalía del Estado el pasado miércoles por abuso sexual. “Recibimos un trato desafortunadamente nada grato, el director encubrió al acusado y nos dijeron que no hiciéramos nada, que no lo denunciáramos”, expresó.

Sea culpable o inocente sobre el delito que se le acusa, los tutores exigen al director de la escuela José Luis “N”, que el maestro de la asignatura de Educación Física

no regrese a dar clases a la escuela, por lo que, piden su salida definitiva para que no esté cerca de sus hijos.

El tutor de la niña junto con otros padres de familia de la comunidad escolar, arribaron a las instalaciones del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), para solicitar la intervención y el apoyo del director general Leandro Vique Salazar.

“Mi hija manifiesta que fue adentro de los baños, ella se metió a hacer pipí y al salir ya estaba el

maestro ahí y fue cuando hizo los tocamientos y mi hija tiene 9 años”, expresó.

El padre de familia denunció que, su hija también recibió amenazas por parte del docente, para mantenerse callada.

Explicó que, exista la instalación de cámaras de vigilancia dentro del plantel educativo, y una de ellas enfoca directamente a la entrada de los sanitarios, por lo que, se encuentran a la espera de los resultados de la carpeta de investigación por parte de la Fiscalía General de Morelos.



**EL DIRECTOR DE** la primaria Juventud Socialista, se opone ante la investigación de un presunto abuso sexual en contra de una menor, en el cual se acusa al maestro de Educación Física, Luis Alberto “N”, de la escuela ubicada en la colonia Cuautitlán de Tezoyuca, Emiliano Zapata.

# Acercas gobierno de Margarita servicios para Ayala y Jantetelco

DE LA REDACCIÓN

Para el Gobierno que encabeza Margarita González Saravia el trabajo en territorio y la cercanía con la gente es fundamental, por lo que este sábado las Caravanas del Pueblo: Territorios de Paz y Buen Vivir, llegaron a los municipios de Ayala y Jantetelco, en donde las diferentes secretarías del Ejecutivo llevan servicios gratuitos, además, presentan programas y proyectos para que las personas accedan de manera sencilla.

tación educativa, becas.

Asimismo, capacitación en Proyección Civil, talleres de enseñanza de lengua materna, de productos derivados de plantas medicinales; actividades de ciencia y tecnología, presentación de programas de desarrollo económico, y trámites de Movilidad y Transporte.

“Desde la campaña dijimos que íbamos a ser un Gobierno de territorio, no de escritorio, y eso significa estar cerca de las comunidades, del pueblo, ver las nece-

Posteriormente, Margarita González Saravia se trasladó a la Ayudantía de Amayuca, donde fue recibida por el edil, Ángel Augusto Domínguez Sánchez, y ante la ciudadanía manifestó su alegría por regresar a esta comunidad, que es la más grande de Jantetelco, puntualizó que su administración facilita el acceso a servicios esenciales, sin que la población tenga que desplazarse grandes distancias, por lo que este modelo de trabajo permite llegar de manera eficiente a quie-



A temprana hora, la mandataria estatal arribó a la Ayudantía de San Pedro Apatlaco, en Ayala, acompañada por Héctor García Chávez, jefe de la Oficina de la Gubernatura, integrantes del gabinete, así como de la presidenta municipal Nayeli Mares Mérida, y resaltó que esta estrategia acerca a cada rincón de Morelos consultas médicas, vacunas, apoyo psicológico y familiar, trámites de registro civil, actividades culturales, recreativas deportivas, orien-

sidades, pero también, traer servicios y programas; seguiremos siendo un Gobierno honrado y honesto porque ustedes se merecen eso”, destacó la primera mandataria en la historia de Morelos. En este sentido, Mario Caballero Luna, coordinado de Asesores del Poder Ejecutivo y Silvia Salazar Hernández, secretaria de Bienestar, aseguraron que estas jornadas reafirman el compromiso de la Gobernadora con el desarrollo de las comunidades.

nes más lo necesitan.

“Todos los que me acompañan el día de hoy forman parte del Gobierno estatal, cada uno de ellos tiene una actividad y la consigna es que antes que nada, está servir a nuestro pueblo y por eso estamos recorriendo juntos todos los municipios”, indicó la Gobernadora.

Durante el acto protocolario, Cecilio Moreno Hernández, quien recibirá la Pensión del Bienestar para Personas con Discapacidad,



resaltó las políticas públicas que ha puesto en marcha la jefa de Poder Ejecutivo durante los primeros meses de su gestión. De igual manera, las autoridades municipales destacaron el trabajo ejercido a lo largo y ancho del territorio, por el bien de la gente.

Con estas acciones el Gobierno de Morelos avanza en el acceso a la justicia social y continúa trabajando con la única misión de que nadie se quede atrás, con un enfoque de atención especial a mujeres, jóvenes y personas en situación de vulnerabilidad.



**PARA MARGARITA GONZÁLEZ** Saravia el trabajo en territorio y la cercanía con la gente es fundamental, por lo que este sábado las Caravanas del Pueblo: Territorios de Paz y Buen Vivir, llegaron a los municipios de Ayala y Jantetelco, donde llevan servicios gratuitos.

# Miacatlán y E. Zapata se suman a la modernización de trámites

DE LA REDACCIÓN

El Gobierno de Morelos, encabezado por la gobernadora Margarita González Saravía, reafirma su compromiso con la transparencia y la eficiencia gubernamental a través de la simplificación administrativa, la digitalización de trámites y el fortalecimiento del desarrollo económico.

Con esta visión, la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo (SDEyT), mediante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (Cemer), avanza en la consolidación de alianzas con municipios para facilitar el acceso a trámites y servicios en beneficio de la ciudadanía.

Como parte de estos esfuerzos, se firmaron convenios de colaboración con los ayuntamientos de Miacatlán y Emiliano Zapata, destacando su compromiso con la modernización administrativa y la mejora regulatoria.

En Miacatlán, el acuerdo fue sus-

critado por el comisionado estatal de Mejora Regulatoria, Javier García Tinoco y el presidente municipal, Francisco León y Vélez Arriaga, con el objetivo de retomar proyectos pendientes de optimización de trámites y fortalecer la colaboración interinstitucional en el estado.

Por su parte, en Emiliano Zapata, la firma del convenio contó con la participación del alcalde, Santos Távarez García, quien destacó la importancia de adoptar herramientas tecnológicas como la Firma Electrónica morelense para agilizar procesos, reducir la burocracia y fomentar la transparencia. Con estas alianzas, Miacatlán y Emiliano Zapata se suman a las demarcaciones que lideran la transformación de la gestión gubernamental en Morelos, marcando un precedente que invita a otras localidades a integrarse en este esfuerzo colectivo por construir un estado en un marco de eficiencia, accesibilidad e innovación.



**EL GOBIERNO ENCABEZADO** por Margarita González Saravía, reafirma su compromiso con la transparencia y la eficiencia gubernamental a través de la simplificación administrativa, la digitalización de trámites y el fortalecimiento del desarrollo económico.

## Acciones de modernización dentro del Poder Ejecutivo

DE LA REDACCIÓN

Con el propósito de coordinar esfuerzos y establecer acciones de modernización administrativa que beneficien a la ciudadanía, la Dirección General de Desarrollo Organizacional de la Secretaría de Administración, sostuvo una mesa de trabajo con diversas dependencias, secretarías y organismos.

Georgina Arenas Santana, titular de la Dirección General de Desarrollo Organizacional, enfatizó que el objetivo principal es la simplificación de los procesos, trámites y servicios proporcionados por las diferentes áreas antes mencionadas.

Asimismo, resaltó la importancia de trabajar de manera conjunta para mejorar la eficiencia en la administración pública estatal, garantizando que los procedimientos sean más ágiles, transparentes y accesibles.

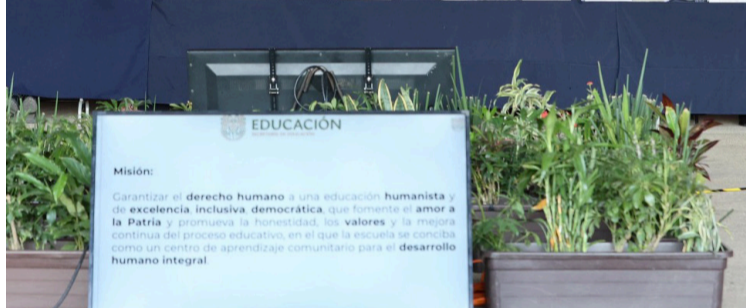
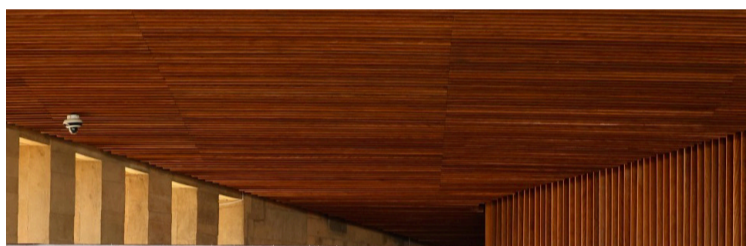
A este encuentro asistió personal de las direcciones generales de Recursos Humanos, Patrimonio, y Servicios, de la Secretaría de Administración; Agencia de Transformación Digital; Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; Secretaría de la Contraloría y Consejería Jurídica.

Este tipo de colaboración subraya el compromiso del Gobierno estatal con la modernización y mejora continua, lo que asegura que los beneficios lleguen de manera directa y eficiente a la población.



**CON EL PROPÓSITO** de coordinar esfuerzos y establecer acciones de modernización administrativa, la Dirección General de Desarrollo Organizacional de la Secretaría de Administración, sostuvo una mesa de trabajo con diversas dependencias, secretarías y organismos.

# Sria. de Educación mantiene trabajo coordinado con autoridad municipal



**EL GOBIERNO DEL** Estado, a través de la Secretaría de Educación, fomenta la unidad y el trabajo interinstitucional, por lo que se llevó a cabo el Primer Encuentro con Autoridades Educativas de los Ayuntamientos de Morelos 2025.

## DE LA REDACCIÓN

El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Educación, fomenta la unidad y el trabajo interinstitucional, por lo que se llevó a cabo el Primer Encuentro con Autoridades Educativas de los Ayuntamientos de Morelos 2025, con el propósito de coordinar esfuerzos para brindar una educación humanista, de excelencia, inclusiva y democrática, con enfoque en los principios de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) para las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de la entidad.

Dicha actividad se realizó en el Centro Cultural Teopanzolco (CCT), en Cuernavaca, fue encabezada por la secretaria de Educación, Karla Aline Herrera Alonso, quien dio la bienvenida a cada representante de las demarcaciones; se abordaron temas de interés común, y se planearon estrategias para el quehacer educativo.

En este sentido, para estar en el mismo flujo de trabajo e información, se expusieron las dos estrategias nacionales impulsadas por la Secretaría de Educación Pública (SEP), “Vida Saludable”, y “El fentanilo te mata: Aléjate de las drogas, elige ser feliz” con el propósito de explicar las campañas y el progreso, así como la intervención que tienen los municipios en cada una de ellas.

En su intervención, Karla Aline Herrera Alonso, puntualizó que la gobernadora, Margarita González Saravia, ha dado una encomienda muy especial, que es fomentar y preponderar la unidad con todos los municipios de la entidad.

“La educación es la única manera en la que vamos a poder transformar, prevenir y atender las causas, por ello, este primer encuentro es de suma relevancia para trabajar en unidad, para superar los desafíos y aspirar y ser de los mejores estados en materia edu-

cativa”, resaltó Herrera Alonso. “Que este primer encuentro de autoridades municipales educativas, sea el inicio para resaltar que la educación radica en la facultad de transformar individuos y sociedades, por ello la importancia que tienen todas y todos los asistentes, porque ustedes son la primera puerta de contacto con la gente de su municipio, y es con este trabajo colaborativo que podemos lograr mucho por las escuelas de Morelos”, mencionó Manuel Valentín Juárez Policarpo, director general de Atención a Municipios, quien compartió el mensaje del secretario de Gobierno, Juan Salgado Brito.

Durante su participación, Bernardo Pastrana Gómez, director de Investigación, en representación del Instituto de Fortalecimiento y Desarrollo Municipal del Estado de Morelos (IDE-FOMM), agradeció la apertura de estos espacios que fomentan el diálogo y el trabajo coordinado.

# Primer Encuentro Turístico en Jojutla

## DE LA REDACCIÓN

Con el firme compromiso de fortalecer el turismo en el municipio, el municipio de Jojutla que preside, Alan Martínez García, a través de la Dirección de Turismo, encabezada por Griselda Torres Moreno, llevó a cabo el Primer Encuentro Turístico, un espacio de diálogo y colaboración entre los prestadores de servicios del sector. En este encuentro, se reunieron representantes de clubs de playa, hoteles, restaurantes, balnearios, prestadores de servicios de renta de lanchas, así como proyectos turísticos enfocados en la Ruta del Agave, Turismo de Aventura y el Turismo Holístico. Durante la jornada, los participantes compartieron ideas, estrategias y paquetes turísticos con el objetivo de consolidar a Jojutla como un destino atractivo para los visitantes.

En la mesa de trabajo estuvo presentes el secretario Javier Cabrera Ruiz, y la regidora de Turismo Nelly Alejandra Figueroa Román. El presidente municipal Alan Martínez García reafirmó su compromiso de seguir impulsando acciones para el fortalecimiento del turismo en Jojutla, promoviendo su riqueza natural, cultural y gastronómica.

Con encuentros como este, Jojutla se posiciona como un destino clave en Morelos, ofreciendo experiencias únicas y mejorando la coordinación entre los distintos sectores turísticos.



**CON EL FIRME** compromiso de fortalecer el turismo en el municipio, el municipio de Jojutla que preside, Alan Martínez García, a través de la Dirección de Turismo, encabezada por Griselda Torres Moreno, llevó a cabo el Primer Encuentro Turístico.

# Nueva estrategia de identificación de vehículos en caminos federales

**DE LA REDACCIÓN**

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) informa que, en una estrategia conjunta con el sector del autotransporte, los permisionarios realizarán la identificación de los vehículos que circulen por las carreteras y puentes de jurisdicción federal.

Por ello, los permisionarios realizarán la identificación de los vehículos que circulen por las carreteras y puentes de jurisdicción federal, entendiéndose ésta como "balizado" de las unidades de autotransporte federal en sus diferentes modos.

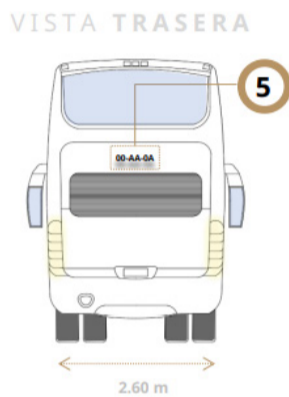
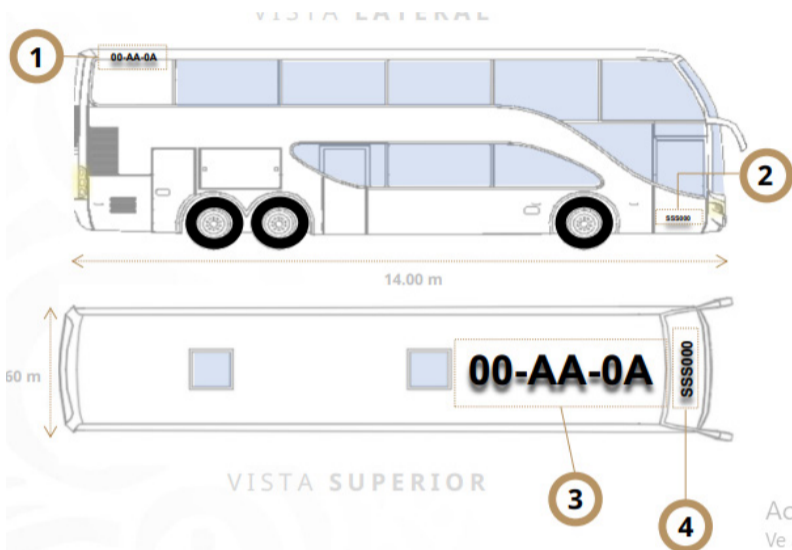
El balizado deberá efectuarse dentro de los 90 días naturales, contados a partir del día siguiente

xiliares.

La finalidad es efectuar acciones tendientes a procurar que los permisionarios del autotransporte federal circulen de forma segura y continua en las carreteras y puentes federales, enfatiza.

Quedó establecido que las principales acciones incluyen:

- El balizado podrá realizarse mediante calcomanía o con pintura



Activar Windows  
Ve a Configuración para activar Windows.

En Aviso publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el cual entrará en vigor a partir de mañana, la SICT, a través de la Dirección General del Autotransporte Federal (DGAF), señala que la seguridad en las carreteras es un tema de alta prioridad. "De ahí la necesidad de implementar acciones con la participación de autoridades, sector del autotransporte y población en general, con el propósito de proteger a los usuarios en los caminos y puentes de jurisdicción federal".

de su publicación en el DOF Y se efectuará de conformidad con lo señalado en el anexo técnico que se encuentra disponible en las siguientes ligas electrónicas:

[https://sct.gob.mx/fileadmin/DireccionesGrales/DGAF/Imagenes2/Aviso\\_Balizado.pdf](https://sct.gob.mx/fileadmin/DireccionesGrales/DGAF/Imagenes2/Aviso_Balizado.pdf)  
[www.dof.gob.mx/2025/SICT/AvisoBalizado.pdf](http://www.dof.gob.mx/2025/SICT/AvisoBalizado.pdf)

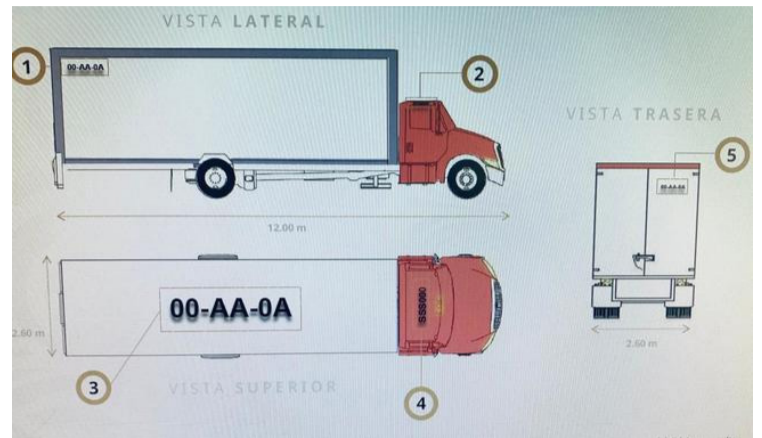
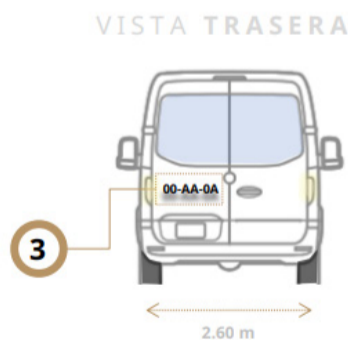
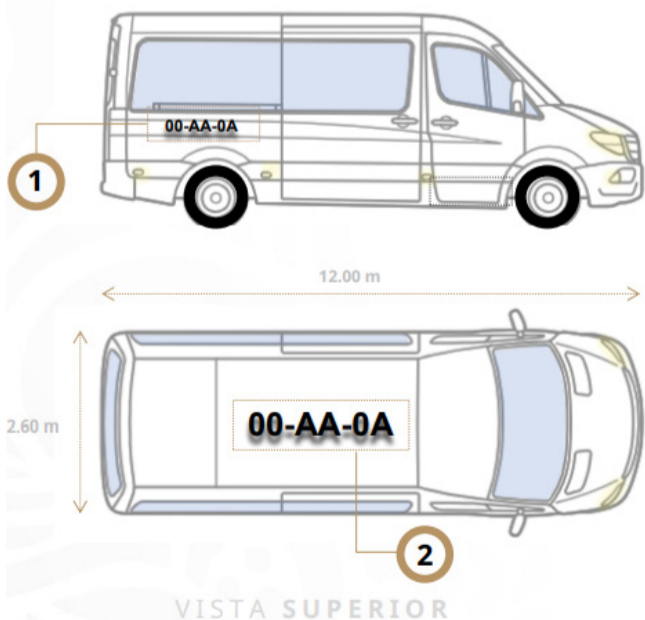
El Aviso está dirigido a permisionarios, cámaras, asociaciones, federaciones y confederaciones del autotransporte federal de carga, pasaje y turismo, y servicios au-

en las ubicaciones señaladas conforme al tipo y configuración del vehículo.

• Los caracteres alfanuméricos que deberán balizarse corresponden a los establecidos en la placa de identificación vehicular.

• Si el fondo del vehículo es de algún color oscuro la letra deberá ser color blanco (1) y si el fondo del vehículo es en tonos claros la letra tendrá que ser en color negro (2) como se aprecia en el ejemplo.

• Los materiales utilizados debe-



rán ofrecer amplia durabilidad y reflejantes para mayor visualización diurna y nocturna.

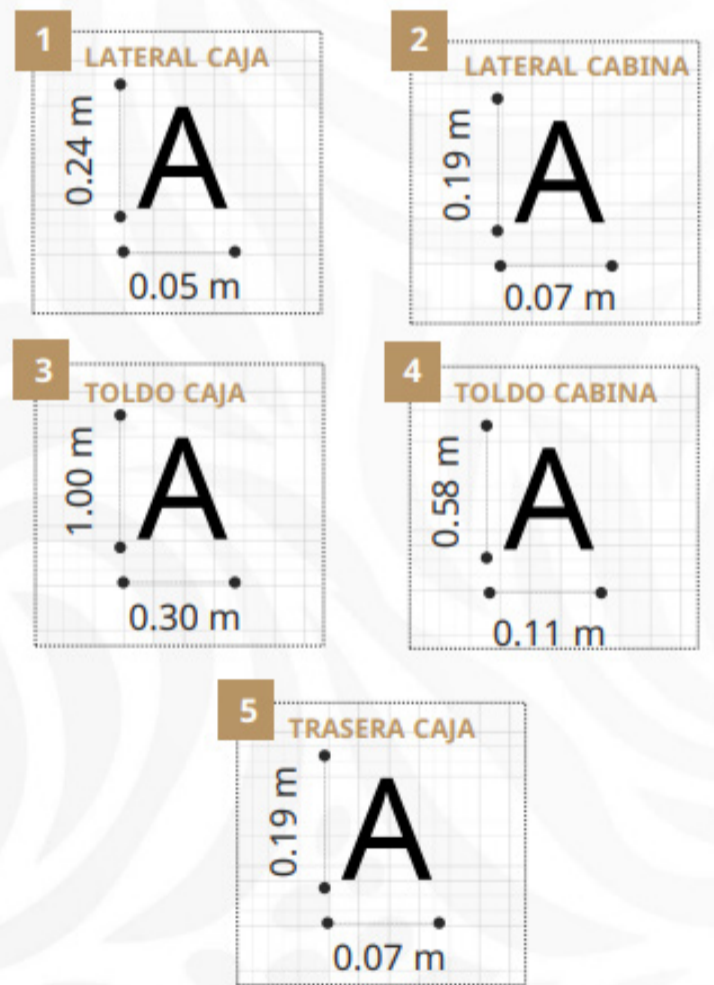
• En configuraciones doblemente articuladas, para cada remolque o semirremolque, deberá realizarse el balizado correspondiente.

• Las zonas establecidas para el balizado podrán modificarse

cuando interfiera con la imagen de la empresa o con los datos que identifican a la misma o al servicio que se presta, siempre y cuando se haga del conocimiento a la DGAF.

• Quedan exceptuados de la disposición los vehículos con placas de traslado y vehículos diagnóstico

**Dimensión promedio de vehículo: 2.10 x16.15**



LA SICT INFORMA que, en una estrategia conjunta con el sector del autotransporte, los permisionarios realizarán la identificación de los vehículos que circulen por las carreteras y puentes de jurisdicción federal.



**SUSCRÍBETE**

y recibe diariamente la mejor información del estado directamente en la comodidad de tu casa, oficina o negocio

**elregional**



# Viene primera Expo Agronómica del Sur

**DE LA REDACCIÓN**

La Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM), a través de la carrera de Agricultura Sustentable y Protegida, llevará a cabo la Primera Expo Agronómica del Sur del Estado de Morelos el 21 de febrero a las 10:00 horas en las instalaciones de la institución educativa. Este evento contará

con la participación de más de 40 empresas enfocadas en la innovación, sostenibilidad y nuevas tecnologías en el sector, así como diversas ponencias, demostraciones y talleres de especialistas. El rector de la UTSEM, Celso Nieto Estrada, destacó que la Expo será pionera, tanto para la universidad como para la región, marcando un referente significativo para la comunidad agrícola, brindando a las y los jóvenes es-

tudiantes una valiosa experiencia en su propio entorno académico. Asimismo, informó que el objetivo principal de la Expo Agronómica será establecer un encuentro anual que reúna a estudiantes, productores, distribuidores, inversionistas y profesionales del sector agroalimentario. Este encuentro entre el sector gubernamental, empresarial y la academia será un evento abierto al público, donde las y los asistentes podrán tener acceso al diálogo con productoras y

productores locales, talleres, demostraciones, conferencias y exhibiciones de semillas, granos, maquinaria agrícola e insumos. Además, se proporcionará información sobre sostenibilidad y manejo de cultivos, y se contará con la participación de estudiantes de la carrera de Agricultura Sustentable y Protegida, así como con la presencia de empresas dedicadas a insumos, tecnología, investigación y producción, lo que permitirá intercambiar conocimientos, establecer alian-

zas y descubrir tendencias en producción y tecnología agrícola que contribuyan al desarrollo de la industria en la entidad. La Expo Agronómica, realizada por primera vez en la zona sur, busca colocar a la UTSEM como un centro educativo que refuerza la formación académica de las y los estudiantes con lo más actualizado en el crecimiento sostenible del campo, por lo que el rector invitó a estudiantes, productores y público en general a sumarse a este evento sin precedente.



**LA UTSEM, A** través de la carrera de Agricultura Sustentable y Protegida, llevará a cabo la Primera Expo Agronómica del Sur del Estado de Morelos el 21 de febrero a las 10:00 horas en las instalaciones de la institución educativa.

**DOS**  
NOTARÍA

**HUGO SALGADO CASTAÑEDA**  
NOTARIO PÚBLICO

**AVISO NOTARIAL**

Licenciado **HUGO SALGADO CASTAÑEDA**, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, hago saber: Que por escritura pública número **378,413**, de fecha **28 de enero de 2025**, otorgada ante la fe del Titular de esta Notaría, se hizo constar: **LA RADICACIÓN E INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA** a bienes de **RAÚL CABALLERO LÓPEZ, Y EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA, DEL LEGADO Y DEL CARGO DE ALBACEA**, que se realizó a solicitud de la señora **SUSANA CABALLERO MORFÍN**, por su propio derecho, y en su carácter de **ALBACEA Y COHEREDERA**, de la citada sucesión, con la comparecencia y conformidad de la señora **ISABEL SUSANA MORFÍN Y NORIEGA** también conocida como **SUSANA MORFÍN NORIEGA**, por su propio derecho y en su carácter de **LEGATARIA**, y por otra parte las señoras **ANA LORENA CABALLERO MORFÍN** y **ADRIANA VANESSA CABALLERO MORFÍN**, por su propio derecho, y en su carácter de **COHEREDERAS**, de la mencionada sucesión.

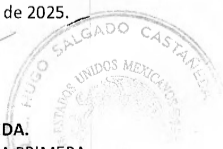
Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

**NOTA:** Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "Regional del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

**ATENTAMENTE**  
Cuernavaca, Morelos, a 28 de enero de 2025.

**LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA.**  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA  
DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

AGR\*  
Exp. 10676-2024



**DOS**  
NOTARÍA

**HUGO SALGADO CASTAÑEDA**  
NOTARIO PÚBLICO

**AVISO NOTARIAL**

Licenciado **HUGO SALGADO CASTAÑEDA**, Titular de la Notaría número **DOS** y del Patrimonio Inmobiliario Federal de esta Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta Ciudad, hago saber:

Que por escritura **378,219** de fecha **22 de enero del año 2025**, otorgada ante mi fe, se hizo constar: **LA RADICACIÓN E INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ENRIQUE PÉREZ SANCHO; LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA**, que formalizó la señora **GRACIELA BERMUDEZ PURECO**, en su carácter de **ALBACEA Y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA**, quien aceptó dicho cargo y la herencia instituida en su favor por el autor de la Sucesión, manifestando que procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

**NOTA:** Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Periódico "EL REGIONAL DEL SUR", y el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos de circulación en el Estado de Morelos.

Cuernavaca, Mor., 22 de Enero del 2025

**ATENTAMENTE**

**LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA.**  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS  
SACH510619BUA

LVS/ifs\*  
10236/2024



EDICTO

A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Cuernavaca, Morelos; a 06 de febrero de 2025.

Ante el Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, con residencia en la Ciudad de Cuernavaca. Morelos, Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 18/2025, Juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MANUEL ANDRADE PÉREZ; quien falleció el treinta y uno de octubre de dos mil veinticuatro, a las diez horas con diez minutos; siendo el último domicilio del de cujus el ubicado en calle Nueva Bélgica número 23, Colonia Reforma, Cuernavaca, Morelos, Código postal 62260. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en este juicio a deducirlos a mayor brevedad posible a las ONCE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, día y hora señalado para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por medio de edictos por dos veces de diez en diez días en el Boletín Judicial, así como en un diario de mayor circulación.

A T E N T A M E N T E

LIC. PAULA ESPINDOLA MIRANDA. TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

Vo.Bo. LIC. FÁTIMA ZULEYCA ARELLANO CÁRDENAS JUEZ SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

AVISO NOTARIAL

Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Público Número Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 94,843 de fecha veinticuatro de enero del dos mil veinticinco, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el trámite de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor ANTONIO MORENO SANCHEZ, a solicitud de los señores JOSUE MORENO ROBLES, CRUZ OLIVIA MORENO VIVERO y CARLA AIDET MORENO VIVERO, quienes aceptan LA HERENCIA Instituida en su favor y en consecuencia se constituyen formalmente como UNICOS y UNIVERSALES HEREDEROS.

En el mismo instrumento el señor JOSUE MORENO ROBLES, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, protesta su cargo y manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituye el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 29 de enero del 2025.

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA MAVP – 470830 – 7V7

AVISO NOTARIAL

Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Público Número Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 94,859 de fecha veintinueve de enero del dos mil veinticinco, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el trámite de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora TEODORA JOAQUIN AVILES también conocida como TEODORA JOAQUIN AVILEZ, a solicitud del señor GILBERTO MENDEZ MORALES, quien acepta LA HERENCIA Instituida en su favor y en consecuencia se constituye formalmente como UNICO y UNIVERSAL HEREDERO.

En el mismo instrumento el señor GILBERTO MENDEZ MORALES, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, protesta su cargo y manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituye el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 29 de enero del 2025.

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA MAVP – 470830 – 7V7

EDICTO

En el Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado, se radico el expediente 693/2024-1, Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CATALINA OLGUIN ANAYA promovido por LETICIA URIOSTEGUI OLGUIN, MARIA URIOSTEGUI OLGUIN Y ENEDINA URIOSTEGUI OLGUIN, quien tuvo su ultimo domicilio en CALLE CAPULINES MZ. 51, LT. 87, AMPLIACION BUGAMBILIAS CP. 62577, JIUTEPEC, MORELOS, quien falleció, el quince de diciembre de dos mil diez, se convoca a personas que se crean con derechos a la herencia. Habiéndose señalado las ONCE HORAS DEL DIA SIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, para el desahogo de la Junta de Herederos.

Publíquese por dos veces consecutivas, de diez en diez días en periódico de mayor circulación en el Estado y "Boletín Judicial" editados en el Estado.

Jiutepec, Morelos, a 16 de enero del 2025.

ENRIQUE ROMAN FLORES ROMERO PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS

D. EN D. VERONICA ISABEL GARCIA HIGUERA. JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

EDICTO

En este Juzgado Octavo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, en la Tercera Secretaría bajo el número de expediente 31/2025-3, se encuentra radicada la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de JOSÉ FLORES GUERRERO, quién falleció el día veintitrés de agosto de dos mil veinticuatro, a las once horas, siendo su último domicilio ubicado en Calle Palma Esquina Ejido, Colonia Satélite, Cuernavaca, Morelos, denunciada por BRÍGIDA VELÁZQUEZ BAHENA, ELÓISA JOSEFINA, NÉSTOR de apellidos, FLORES VELÁZQUEZ, per se, así como por JORGE, FEDERICO Y ARTURO de apellidos, FLORES VELÁZQUEZ.

Asimismo, se señalaron las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la junta de herederos. Se convoca a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia, para que se presenten deducirlos dentro del término de la ley.

NOTA: Para su publicación por DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS en el periódico de mayor circulación en el Estado y en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos, 31 de enero del año 2025.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. DULCE MICHELL RODRÍGUEZ FLORES. JUEZA OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

DOCTORA MARÍA TERESA GARCÍA DÍAZ

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Décimo Familiar de Primera instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, comparecen TERESA, JOSE LUIS, SANTOS, LEOBARDO Y JOSE JORGE todos de apellidos MARINO BELMONTE; por su propio derecho denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de LEONARDO MARINO PEÑA, quien falleció el quince de febrero de dos mil veinticuatro, y tuvo como último domicilio el ubicado en Calle Miguel Hidalgo, Numero 10, en el Poblado de Ahuatepec, Cuernavaca, Morelos mismo que fuera radicado en el número de expediente 427/2024-2.

SE CONVOCAN A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS CONFORME A LA LEY, ASIMISMO SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y BOLETÍN JUDICIAL.

Cuernavaca, Morelos a veintidós de Enero del dos mil veinticinco.

A T E N T A M E N T E. JUEZ DECIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

MAESTRO EN DERECHO SERGIO CARLOS BENÍTEZ HERNÁNDEZ.

SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS. LICENCIADO CESAR MARTIN MORENO RAMIREZ.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció J. ASCENSIÓN ALATRISTE HERNÁNDEZ, denunciando el Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de ÁNGEL ALATRISTE GARDUÑO, también conocido como ÁNGEL ALATRISTE, quien falleció el día dieciséis de junio de dos mil once, quien tuvo su último domicilio en Avenida Instituto Técnico Industrial y Comercial número 202, Colonia Centro, Municipio de Jojutla, Morelos, expediente que se radicó bajo el número 40/2025-2.

Se convoca a quienes se crean con derecho a la herencia y acreedores se presenten a deducirlos conforme a la Ley, asimismo se les hace saber que se señalaron las ONCE HORAS DEL DÍA DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado y "Boletín Judicial".

Zacatepec, Morelos, a 29 de Enero de 2025.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. MIGUEL MELÉNDEZ ROMÁN.

Vo. Bo. LA JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. MÓNICA MARTÍNEZ CORTES.

**NOTARIA  
CINCO**

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

**SEGURIDAD JURÍDICA  
A SU PATRIMONIO**

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

CESIÓN DE DERECHOS  
E HIPOTECAS

COFINANCIAMIENTO

COMPRAVENTA

CONSTITUCIÓN  
DE SOCIEDADES CIVILES

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

RATIFICACIÓN DE FIRMA  
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO

RÉGIMEN DE PROPIEDAD  
EN CONDOMINIO

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFORAVIT

FOYISSTE



TELÉFONO:  
**777 228 22 49**

contacto@notariacinco.mx

Avenida Plan de Ayala número  
830, Colonia Jacarandas,  
Locales 27, 28, 29  
y 30, Plaza Ikonos, Código  
Postal 62420, Cuernavaca,  
Morelos.

# Nueva muerte de interna en penal femenino; la familia acusa asesinato

DE LA REDACCIÓN

Este fin de semana se informó de una nueva muerte, oficialmente un suicidio en el Cefereso 16 de Morelos, en Coatlán del Río. En esta ocasión la fallecida respondía al nombre de Jheralding Marcelo Pantoja Botero, de nacionalidad colombiana y con 30 años. La familia denunció que recibió notificación del evento como una muerte por asfixia por ahorcamiento a raíz de un suicidio. La versión de los parientes de la colombiana asegura que en esta ocasión no se trató de un suicidio sino que alguien la mató dentro del reclusorio. El recuento oficial del suicidio se refuerza por un antecedente de hace prácticamente dos

años, en enero de 2024, cuando la misma persona, según se informó entonces, efectivamente intentó quitarse la vida. Los parientes de la colombiana aseguran que el fallecimiento se debió a que custodias a golpes acabaron con la vida de esta nueva víctima quien, además, habría sufrido violación y fracturas que a la postre implicaron su deceso. La Comisión Nacional de Derechos Humanos emitió en 2023 una recomendación al Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social por la violación a los derechos humanos de 13 mujeres que presuntamente se quitaron la vida en el mismo lugar. A la fecha son al menos 23 muertes sospechosas de reclusas en el Cefereso en Coatlán del Río.



# En Cuernavaca cae en flagrancia un presunto peligroso asaltante

DE LA REDACCIÓN

En seguimiento a diversas acciones de investigación derivadas de denuncias ciudadanas sobre robos a transeúntes y pasajeros de transporte público en la zona centro de Cuernavaca, la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de Paz y Seguridad informó que se llevó a cabo un operativo interinstitucional entre la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) Morelos, Ejército Mexicano, Guardia Nacional y la Secretaría de Marina. Como resultado de este despliegue, se logró la detención en flagrancia de Israel "N", de 35 años, en la colonia La Unión de la capital morelense. El detenido fue identificado por dos peatones y un conductor de taxi como la persona que, a bordo de un vehículo Nissan March color gris, des-

cendió para despojarlos de sus pertenencias tras amenazarlos con un arma de fuego corta. Cabe señalar que, al momento de su captura, a Israel "N" le fueron asegurados ocho teléfonos celulares, así como carteras e identificaciones de otras personas, producto del robo a mano armada. Es importante hacer mención que, de acuerdo a las denuncias de las víctimas, el "Modus Operandi" coincide con reportes recabados a través del número de emergencias 9-1-1, suscitados en las colonias Jardines del Edén, Alta Palmira, Lagunilla y La Unión, todas ellas ubicadas en Cuernavaca. Derivado de lo anterior, se hace del conocimiento general que Israel "N" fue puesto a disposición de Fiscalías General del Estado de Morelos, para enfrentar su proceso judicial. Finalmente, los integrantes de la Mesa de Coordinación Esta-

tal para la Construcción de Paz y Seguridad reiteran su compromiso con la seguridad de

la ciudadanía y exhortan a denunciar a través del 9-1-1 o el 089 cualquier hecho delictivo.

## Israel "N" de 36 años

